

**5K  
VIRTUAL  
8-17 NOV**

# **RUNACaP'24**

**Carrera solidaria por el  
cáncer de pulmón**

**- REGLAMENTO -**



[www.afectadoscancerdepulmon.com](http://www.afectadoscancerdepulmon.com) #YoCorroConAEACaP #RUNACaP2024

 @afectadoscancerdepulmon  @AEACaP  @aeacap

# REGLAMENTO

## 1. Descripción

La Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (en adelante AEACaP) es una gran defensora de los hábitos saludables tanto para la prevención del cáncer de pulmón como para mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en tratamiento oncológico.

En este sentido, en 2019, organizó en la modalidad de presencial la I Carrera Solidaria contra el Cáncer de Pulmón bajo el lema “corre por una causa, corre por el cáncer de pulmón”, con el objetivo de impulsar la inclusión del ejercicio en el día a día de las personas afectadas, dar visibilidad a la enfermedad y sobre todo recaudar fondos para poder dar continuidad a las becas de investigación que convocamos cada año

Tanto en 2020 y 2021, debido a la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19 la carrera se realizó de forma virtual y en 2022 y 2023 se volvió a la presencialidad.

Este año hemos querido volver a la modalidad o virtual con el objetivo de poder llegar a un número más amplio de personas interesadas en participar. Esta opción facilitará que quienes no pueden desplazarse hasta una ciudad concreta se sumen al evento deportivo desde el lugar que elijan. Nuestro deseo es que todas las personas que compartan nuestra causa puedan unirse.

## 2. Inscripciones

Estarán habilitadas desde el miércoles día 13 de septiembre de 2024 a las 00:00 horas, hasta las 23:59 horas del domingo 17 de noviembre de 2024. La cuota única de inscripción, con un importe de 5 euros (IVA incluido), se formalizará mediante un formulario que se podrá cumplimentar en la web:

<https://dorsal1.com/producto/runacap-2024/>

Los fondos recaudados se destinarán íntegramente a becas y financiación de proyectos sociales y/o de investigación relacionados con el cáncer de pulmón y la calidad de vida de las personas afectadas. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible.

La numeración de los dorsales de las carreras será correlativa de acuerdo con el cómputo de personas inscritas, empezando por el número 1.

En caso de que una persona inscrita no pueda realizar la acción en el periodo establecido en el punto siguiente, podrá transferir su dorsal a otra persona para que lo haga visible de acuerdo con el punto 5 de este reglamento (ver también punto 9).

### 3. Periodo de participación

Dado que el día 17 de noviembre se conmemora el Día Internacional del Cáncer de Pulmón, las personas participantes podrán ejercer su acción en cualquier momento entre el viernes, 8 de noviembre de 2024 y el domingo, 17 de noviembre de 2024, ambos incluidos.

### 4. Recorrido y distancia

La distancia del recorrido será de 5 kilómetros. Cada participante podrá elegir el itinerario por donde realizar la prueba en su localidad u otra ubicación elegida y será responsable de llevar a cabo la actividad dentro de sus posibilidades, sin poner en riesgo su salud ni integridad física.

### 5. Participación

Las personas inscritas deberán seguir los perfiles de AEACaP y el día de la carrera subir fotos y/o vídeos al terminar la carrera o durante la realización del recorrido, en los que se vea el dorsal, se etiquete a AEACaP y se utilice los hashtags #YoCorroConAEACaP y #RUNACaP2024 en las distintas redes sociales.

Desde los distintos perfiles de AEACaP se compartirán todas las publicaciones que lleven los hashtags #YoCorroConAEACaP y #RUNACaP2024 siempre y cuando procedan de perfiles con acceso público o abierto y no de cuentas privadas.

Los perfiles de la asociación son:

- Instagram: @aeacap
- Twitter: @AEACaP
- Facebook: @afectadoscancerdepulmon

### 6. Dorsal Cero

Habrà habilitada una opción de 'Dorsal Cero' para todas aquellas personas que deseen colaborar con el fin solidario de AEACaP sin tener que realizar la prueba. Estas personas podrán descargarse el dorsal a modo de obsequio por la colaboración con nuestra asociación.

## 7. Clasificaciones

Se trata de una carrera solidaria no competitiva y apta para todo tipo de participantes, tanto deportistas profesionales como personas aficionadas. Dado que esta edición tendrá un formato virtual, no será posible la recopilación de tiempos de cada participante y no se dispondrá de una clasificación oficial.

## 8. Protección de datos

Al inscribirse en la RUNACaP 2024 VI CARRERA SOLIDARIA DEL CÁNCER DE PULMÓN las personas que participan ~~ten~~ dan su consentimiento para que la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón por sí misma o por terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007 de desarrollo de la LOPD.

Cada participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE CÁNCER DE PULMÓN con domicilio C/ Embajador Vich, 3, Despacho 4O 46002 VALENCIA, o enviando un correo electrónico a [aecap@afectadoscancerdepulmon.com](mailto:aecap@afectadoscancerdepulmon.com), junto con una fotocopia de su DNI indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [agpd.es](http://agpd.es).

## 9. Otras consideraciones

- La propia inscripción implicará que la persona participante se compromete a aceptar estrictamente este reglamento y que es consciente de sus propias capacidades físicas para realizar la acción.
- Cada persona participante llevará a cabo la acción bajo su entera responsabilidad.
- Aquellas personas que, por imposibilidad de llevar a cabo la acción, transfieran el dorsal a una tercera persona, lo hará igualmente bajo su responsabilidad.
- No se admitirán personas corredoras que no estén inscritas o corran sin el dorsal personalizado y que suba una foto/vídeo sin su dorsal, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.



---

**Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón**  
C/ Embajador Vich, nº3, despacho 4 · O · 46002 Valencia  
Reg. Nacional Asociaciones: nº 59279 · CIF: G98136245  
Declarada de Utilidad Pública  
608 717 552 · [afectadoscancerdepulmon.com](http://afectadoscancerdepulmon.com)  
[aeacap@afectadoscancerdepulmon.com](mailto:aeacap@afectadoscancerdepulmon.com)



Grup d'Interés de la  
Generalitat Valenciana

